

# DATAMEX®



*Análisis de coyuntura mensual sobre México*

N° 003 Diciembre de 2015



## **A** Presentación

**B** Liébano Sáenz  
La novena época de la Suprema Corte

**C** Luis Enrique Mercado  
Queremos que el gobierno lo haga todo

**D** Samuel Aguilar Solís  
La segunda vuelta

**E** Víctor Alejandro Espinoza Valle  
Balotaje

**F** Carlos Ramírez  
Salinas, Colosio, Zedillo y el mito de la sana distancia 2000 (parte 2)

**G** Armando Román Zozaya  
Las amenazas del EI

**H** Marcos Marín Amezcua  
La desangelada transformación jurídica de la capital

**I** Iván Álvarez Oliva  
¿La izquierda latinoamericana, fin de ciclo?

**CESMUE**

Centro de Estudios de México en la Unión Europea

FUNDACIÓN



**Ortega-Marañón**

Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

### **Presidente Institucional FOM**

José Varela Ortega

### **Directora General FOM**

Lucía Sala

### **Director Académico IUIOG**

Fernando Vallespín Oña

### **Director CISMUE**

José Francisco Parra

### **Coordinadora Institucional CISMUE**

Luisa Treviño Huerta

### **Coordinador de Investigación CISMUE**

Saúl Oliveros

### **Consejo editorial**

José Varela Ortega, José Olvera García, Jannet Valero Vilchis, Fernando Vallespín Uña, Pablo Oñate, Luis Castro Obregón, Montserrat Fernández, Carlos Camacho Gaos, Arnulfo Valdivia Machuca, Santiago Portilla, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Iván Álvarez Oliva.

### **Coordinación editorial**

Guillermo Rodríguez, Mariel Núñez, Itzel Vargas, Manuel Rodríguez Posse, José Luis Bazo.

### **CISMUE**

Centro de Estudios de México en la Unión Europea

### **Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón**

Fortuny 53, 28010 Madrid, España

Tel +34 917004138 / 68, Fax +34 917003530

[cesmue@fogm.es](mailto:cesmue@fogm.es)

[datamex@fogm.es](mailto:datamex@fogm.es)

# Presentación

Con esta, la tercera entrega de la Revista DATAMEX, concluye el 2015, un año de cambios, transformaciones y nuevos procesos, tanto al interior como al exterior de la vida cotidiana, laboral, política y social de México.

En el presente número, se podrán adentrar en diversos temas de singular interés: una valoración acertada de la Suprema Corte de Justicia, sus resultados y la nueva etapa en la que entra con la renovación de varios de sus magistrados; la importancia de un equilibrio justo entre lo que deben ser auténticas responsabilidades del Estado para con la sociedad, el riesgo de que como colectividad exijamos más allá, su repercusión en el gasto público y las decisiones correctas o erróneas que esto provoca por parte del gobierno.

Frente a las inminentes y continuas elecciones federales y locales en México, también encontrarán aquí dos análisis profundos y detallados acerca de la segunda vuelta electoral o balotaje, su factibilidad, sus virtudes y carencias; todo enfocado a la realidad actual de nuestro país. Se incluye también la parte final del trabajo acerca de la distancia que debe existir entre gobierno-partido en el poder y los mitos y las realidades de esta distancia necesaria, cuya primera parte presentamos en nuestro anterior número, y una valoración crítica de la transformación jurídica de la capital mexicana, que justo hace pocos días fue aprobada, y que convierte al Distrito Federal en la entidad federativa número 32, con Constitución propia.

Finalmente, y entre otros temas de interés, se analizan y se alerta acerca de los potenciales riesgos para México de ser sujeto de las acciones violentas por parte del terrorismo y se presenta un repaso histórico de la izquierda en Latinoamérica,

su auge y su recién iniciado proceso de declive, con las últimas derrotas en las urnas en varios países como Argentina y Venezuela.

Entramos ya en el 2016. Nuestras más sinceras felicitaciones y mejores deseos para todos los lectores y colaboradores en estas fiestas de fin de año. Que este tercer número les sea ameno y de utilidad para seguir acercándonos a la realidad contemporánea de México.

José Francisco Parra, Director CESMUE

# 001

## La novena época de la Suprema Corte\*

“Los ministros de la Corte que ahora se despiden, han honrado con creces el oficio y su magistratura”

Por Liébane Sáenz

El fin del periodo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, cierra el primer ciclo de la nueva Corte. Se trata de los dos últimos ministros designados en el momento fundacional de la Novena Época del órgano jurisdiccional supremo. El reconocimiento público que ambos recibieron es justo y merecido, aunque esta apreciación también debe ir dirigida a la institución a la que sirvieron con compromiso y talento.

La Suprema Corte de Justicia no es ajena a los problemas que padecen

muchas de las instituciones nacionales; sin embargo, puede afirmarse, sin exceso, que ha logrado consolidar su papel como uno de los mayores pilares de la Nación, acreditada por su desempeño y por las resoluciones emitidas en su seno que son referente de constitucionalidad, así como por una visión progresista y republicana del derecho. La controversia es inevitable igual que el disenso que acompaña a algunos de sus fallos, pero lo importante es la solidez constitucional y la fortaleza jurídica de sus decisiones,

especialmente la autonomía acreditada.

La independencia ante el poder gubernamental o los poderes fácticos es supuesto necesario para una justicia al servicio de la Nación, como también lo es para garantizar rigor de juicio y apego estricto a la legalidad. La integración colegiada del pleno y de sus salas avala un equilibrio que ha sido útil al país y a la Constitución. No se gobierna por consenso, tampoco la justicia obedece a la opinión pública o publicada; lo relevante, en el caso

\*Artículo publicado en el diario *MILENIO*, el 5 de diciembre de 2015

del juez, es la solidez de sus determinaciones, agraden o no.

Hace ya más de dos décadas que se creó la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Era una de las exigencias más apremiantes de la transformación democrática de las instituciones, de ahí que a semanas del inicio de la administración del Presidente Ernesto Zedillo, se concretara su transformación profunda y la ratificación o incorporación de juzgadores que lograron una expresión a la altura de las mayores aspiraciones del México contemporáneo.

La trascendencia de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación fue su autonomía respecto al Presidente de la República, parte relevante de la transición democrática y de un auténtico equilibrio de poderes. La expectativa fue la de eliminar toda forma de interferencia o intervención del Presidente. En retrospectiva la reforma es uno de los capítulos más relevantes de la reforma institucional; sus promotores tuvieron visión y capacidad para que la transformación cumpliera sus objetivos.

Los ministros de la Corte que ahora se despiden, han honrado con creces el oficio y su magistratura; sin embargo, a una institución que funciona de manera colegiada, incluyendo al Consejo de la Judicatura, no es sólo la

singularidad de las biografías de sus integrantes lo que la enaltece, sino los resultados del conjunto. La Corte es una institución virtuosa

La Suprema Corte ha logrado consolidar su papel como uno de los mayores pilares de la Nación, acreditada por su desempeño y por las resoluciones emitidas en su seno que son referente de constitucionalidad.

por su poder de conciliar constitucionalidad y justicia.

Por esta consideración la propuesta del Ejecutivo federal de terna de candidatos a ministros de la Corte y, especialmente, la decisión del Senado de la República deben cuidar el equilibrio y la calidad de la Suprema Corte de Justicia. El ejercicio es doble, por una parte, designar a quienes cuenten con los mejores atributos para el desempeño de la magistratura y, por la otra, que los designados hagan que el conjunto sea expresión del equilibrio deseable para el órgano de justicia más importante del país.

La Corte se ha acreditado por sus decisiones. Por la exigencia de constitucionalidad ha tenido que revertir decisiones legislativas o de gobierno. Esta es una función correctora, no moderadora, así lo es porque el sustento de toda resolución es la constitucionalidad de los actos de autoridad, no su pertinencia social o justiciera. En ello va implícito que no hay acciones jurisdiccionales de carácter constitucional contra la

Constitución, como en alguna ocasión se pretendió en un trascendente litigio en el que se postuló diferencia de jerarquía de disposiciones en la Carta Magna.

Al respecto, es pertinente que el Constituyente

Permanente determine jerarquía de normas al interior de la Constitución. Incluso, como ya he sugerido en otras ocasiones, que los artículos doctrinarios y asociados a los derechos fundamentales tengan un

La trascendencia de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación fue su autonomía respecto al Presidente de la República, parte relevante de la transición democrática y de un auténtico equilibrio de poderes.

tratamiento diferenciado para su reforma. Para ese caso, al proceso constitucional existente, habría que incorporar el plebiscito o referéndum, de manera tal de dar a la Constitución solidez y flexibilidad con apego a los principios democráticos.

La circunstancia virtuosa de la Corte no es la misma para el conjunto del Poder Judicial de la Federación, tampoco para el sistema de justicia, especialmente el penal. La crítica del exterior, en algunos casos del gobierno, ha llevado al Consejo de la Judicatura a una resistencia de reconocer errores y en ocasiones lentitud para actuar frente a casos de corrupción en la impartición de justicia. Las buenas cuentas de la Corte no deben llevar a la

complacencia y sí a una actuación más enérgica y firme para evitar que la justicia sea afectada por la venalidad o la intimidación.

La PGR evoluciona hacia la Fiscalía General de la República y en el país está en curso un nuevo sistema de justicia penal. El combate al crimen organizado obliga a revisar el procedimiento judicial. La integración de jueces especializados y con salvaguardas,

como el anonimato y otros medios de protección análogos a los de otros países en similar situación, es fundamental en esta lucha del Estado contra la violencia asociada a la delincuencia.

La Fiscalía General deberá mejorar la investigación e integración de expedientes y, por su parte, la justicia federal tendrá que asegurar el estricto cumplimiento de la ley.

Como se ha anticipado, los asuntos de justicia que afectan a las personas en su día a día competen, en buena parte, a los jueces locales. Este desafío obliga a ampliar la perspectiva para avanzar en la transformación de los poderes judiciales locales. Lo alcanzado en la Suprema Corte es un buen precedente, lo mismo que las aportaciones de quienes allí han servido inspirados en los mejores valores de la justicia.



## Liébano Sáenz

Abogado, administrador y analista político, ha ocupado diversos cargos públicos.

Desde hace una década publica columnas especializadas de la coyuntura política del país, en la cadena Grupo Editorial MILENIO.

Twitter: [@liebano](https://twitter.com/liebano)



# 002

## Queremos que el gobierno haga todo\*

“La creencia generalizada en México es que es responsabilidad del gobierno hacer todo y, del ciudadano, esperar y exigir que el gobierno le solucione todos los problemas...”

### Por Luis Enrique Mercado

Es probable que el fruto más perverso del sistema político mexicano sea una sociedad dependiente, convencida de que el gobierno debe ser niñera, policía, agente de limpieza, promotor de artistas y deportistas, financiero de proyectos productivos de todos tipos.

En fin, encargarse de todo.

La creencia generalizada en México es que es responsabilidad del gobierno hacer todo y, del ciudadano, esperar y exigir que el

gobierno le solucione todos los problemas, los personales, los familiares, los laborales, los de salud, los de seguridad, los de educación, los de su nacimiento y su fallecimiento.

El problema es que con tanta responsabilidad, el gobierno hace de todo y de mediocre a mal y que el dinero público no alcanza para lo importante porque se gasta en financiar a mil y un grupos que han encontrado que el negocio es chillar, exigir, manifestarse y

La dependencia de la sociedad es el rubro más caro para el sistema político mexicano.

organizarse para pegarse a las ubres del presupuesto público.

Un análisis superficial del presupuesto 2016 nos lleva a descubrir renglones donde las fugas del presupuesto son monstruosas y donde el dinero no va a los ciudadanos sino a grupos que han encontrado el camino para vivir del dinero público.

\*Artículo publicado en la columna *Perspectivas*, del diario *EXCÉLSIOR*, en diciembre del 2015

Por ejemplo, hay un rubro que se llama Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Culturales, con un presupuesto de 19,720 millones de pesos.

En Vivienda y Servicios a la Comunidad se gastarán 229,625 millones de pesos.

Y por allá, perdido, también están 902 millones de pesos en Apoyo Social para Vivienda.

Para Familia e Hijos, 11,825 millones de pesos

Para los Indígenas, 11,846 millones de pesos.

Para Otros Grupos Vulnerables, 118,590 millones.

Para Otros de Seguridad Social y Asistencia Social, 33,683 millones de pesos.

Y así por el estilo. En rubros que permiten saquear el presupuesto en beneficio de burócratas y políticos y de grupos sociales que los apoyan políticamente. El problema es que si el gobierno anuncia que eliminará esos renglones habrá más protestas públicas que si dice que reduce los recursos para inversión.

**El problema es que con tanta responsabilidad, el gobierno hace de todo y de mediocre a mal y que el dinero público no alcanza para lo importante.**

Ese convencimiento de la sociedad de que el gobierno debe hacerse cargo de todo es un verdadero obstáculo para que el gobierno se ocupe sólo de sus tareas que le son propias y naturales.

Pero como queremos que se encargue de los niños, las familias, las viudas, los discapacitados, los ancianos, los emprendedores, los

empresarios, la verdad es que no hay suficiente dinero para cumplir lo fundamental.

Por eso, reenfocar el gasto público a lo prioritario resulta casi imposible porque la misma sociedad no le parece bien; y entonces, el gobierno aprovecha para servirse de sus anchas, financiar a los grupos que lo apoyan políticamente y usar el dinero

público para enriquecimiento de gobernantes.

La verdad es que es una posición cómoda para el gobierno: una sociedad que le demanda que sea responsable de todo y que el dinero público financie todo aunque no sea función del gobierno.



## Luis Enrique Mercado

Es periodista especializado en economía y finanzas. Fue fundador de El Economista, diario al que dirigió 20 años. En la actualidad es presidente y director general de los diarios Imagen y El Centinela del Pueblo, que se editan en Zacatecas y colabora todos los martes en el programa de Eduardo Ruíz Healy en Radio Fórmula.

[luemr@gmail.com](mailto:luemr@gmail.com)

## La segunda vuelta \*

“Sin duda la segunda vuelta castiga a quien tiene más enemigos, sin embargo es de analizar: ¿A quién beneficia una segunda vuelta?”

### Por Samuel Aguilar Solís

Hoy, después de celebrado un proceso electoral federal, y como ya es costumbre en nuestra democracia contemporánea, se discute la “necesidad” de efectuar otra reforma electoral.

En México se elige por una mayoría simple, un sistema multipartidista que afecta la legitimidad del representante.

En una democracia, un sistema electoral debe ser un instrumento que mediante reglas y procedimientos regule las diferentes etapas de un proceso electoral, es decir, el cómo dotarle herramientas a la democracia: ¿quiénes pueden votar y ser votados, y cómo? ¿Cómo regular

las campañas electorales de manera tal que sea posible un voto informado y se eleve la participación ciudadana? ¿Cuál es el papel que deben jugar los medios de comunicación? ¿Qué mecanismos son idóneos para generar equidad en la contienda?

¿Cómo hacer de la “cancha” un piso parejo que garantice el precepto de “una persona, un voto”? ¿Qué le corresponde hacer al “árbitro”? ¿Qué necesita un candidato o partido político para ganar la elección? ¿Con qué vías se cuentan para dirimir conflictos y violaciones a las reglas democráticas? ¿Hasta

dónde los ciudadanos debemos financiar las campañas electorales, y qué piso y techo debe considerarse? ¿Cuál es el límite de donaciones privadas en dinero y en especie que debe permitirse a las campañas?, Estas, entre otras, son las interrogantes.

Hoy quiero abordar el tema de la necesidad o no de que en México se incorpore la segunda vuelta electoral, también llamada balotaje, y si éste puede ser coadyuvar a resolver problemas de gobernabilidad, de legitimidad y la crisis de representatividad que prevalecen no sólo en nuestro país si no en muchas partes del mundo.

\*Artículo publicado en el diario *EL FINANCIERO*, el 7 de diciembre de 2015

¿Puede per sé la segunda vuelta elevar la calidad de nuestra democracia?

En México, la elección tanto del Congreso General como del titular del Poder Ejecutivo en sus tres niveles (salvo en la renovación de Ayuntamientos en San Luis Potosí por un breve periodo) se

han elegido por una mayoría simple; es decir, cada elector tiene un voto y quien obtiene el mayor número de votos gana. Este sistema ha sido cuestionado bajo el argumento de la fragmentación del voto que arroja un sistema multipartidista (en la pasada elección federal contendieron 10 partidos políticos y 22 candidatos independientes), y la legitimidad de un representante que llega a obtener el triunfo con un porcentaje de votación que ronda el 20% del electorado, pues “afecta la legitimidad del representante”.

En tal sentido, vale la pena preguntarnos si un candidato electo en una democracia del siglo XXI, caracterizada por la pluralidad y la diversidad, demanda una mayoría absoluta y si ésta es suficiente para alcanzar los consensos, los acuerdos, la legitimidad y la gobernabilidad necesaria para ejercer el poder.

La segunda vuelta surge en Francia en el año de 1787. En América Latina se utiliza en todos los países salvo en México, Honduras, Venezuela y Paraguay. Es utilizada

en Francia, Finlandia, Islandia, Portugal y Turquía, y también en países ex comunistas como Checoslovaquia y Rusia.

Consiste en un desempate para producir mayorías absolutas,

El elevado costo de las elecciones en México, la disminución por un lado de la participación política, y por otro el aumento en el desprestigio de los protagonistas de la democracia, nos lleva nuevamente a buscar mejores respuestas.

buscando evitar un representante minoritario, ideológicamente radical o extremista, así como impopular por una mayoría calificada o absoluta.

Su incorporación busca mayor legitimidad de los representantes electos, una gobernabilidad más amplia, facilitar la negociación, los acuerdos y el intercambio entre los partidos políticos. Sin embargo, hoy es necesario preguntarnos si efectivamente las democracias actuales son capaces de evitar un representante extremista y coadyuvar a no polarizar a la sociedad en una elección

incorporando una segunda vuelta. Lo dudo.

Sin duda la segunda vuelta castiga a quien tiene más enemigos, sin embargo es de analizar: ¿A quién beneficia una segunda vuelta? ¿A la oposición, a la sociedad, a elevar la calidad de nuestra democracia?

El elevado costo de las elecciones en México (sin considerar el aumento que conlleva una segunda vuelta), la disminución por un lado de la participación política, y por otro el aumento en el desprestigio de los protagonistas de la democracia (partidos políticos, candidatos e instituciones) nos lleva nuevamente a buscar mejores respuestas: ¿qué fórmula electoral? ¿Qué instituciones? ¿Cuál sistema de partidos?, ¿qué tipo de comportamiento ciudadano? Definitivamente, la segunda vuelta no puede responder a todo lo anterior.



## Samuel Aguilar Solís

Licenciado en Economía. Ha sido Diputado Local en la LIX legislatura de Durango, Senador de la República en las LVI y LVII Legislaturas y Diputado Federal en la LVIII y LX Legislaturas. Destaca su labor como profesor de Economía y Maestro-Investigador. Es colaborador editorial en periódicos de circulación local y articulista de “El Financiero”.

[saquilar56@hotmail.com](mailto:saquilar56@hotmail.com)

Twitter: @SamuelAguilarS

## Balotaje \*

“La instauración de un nuevo régimen transforma el sistema electoral”

**Por Víctor Alejandro Espinoza Valle**

En las últimas semanas el PAN ha venido difundiendo su intención de presentar en el Senado una iniciativa de reforma electoral para introducir la segunda vuelta electoral – balotaje- en los comicios presidenciales y que tenga efecto a partir de 2018.

Esta idea no es nueva para el Partido Acción Nacional, como nos lo recuerda Gustavo Ernesto Emmerich, en su artículo: “La segunda vuelta electoral: modalidades, experiencias y consecuencias políticas”, (2003) (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3182/8.pdf>): “El 17 de marzo de 1998 el diputado Rafael Castilla Peniche, del Partido Acción Nacional, presentó una iniciativa de reforma al

artículo 81 constitucional, ‘para establecer un régimen de segunda vuelta en la elección presidencial’; (a su vez) la Comisión para Asuntos de la Reforma del Estado, coordinada por Porfirio Muñoz Ledo, propuso en 2001 ‘adoptar el principio de la segunda vuelta electoral, mediante un sistema de mayoría absoluta’, en

La segunda vuelta tendría que llevarse a cabo cuando ninguno de los contendientes obtuviera el 50%, más uno, de los votos válidos.

la elección para cargos ejecutivos federal y locales. Por su lado, (Giovanni) Sartori ha propuesto que México la aplique para la elección de diputados. La segunda vuelta cuenta con partidarios y detractores en México”.

El artículo 81 constitucional establece que “La elección del

Presidente será directa” (<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/82.htm?s=>); lo que proponen los senadores panistas es que la segunda vuelta tendría que llevarse a cabo cuando ninguno de los contendientes obtuviera el 50 por ciento más uno de los votos válidos. La vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Mariana Gómez del Campo Gurza, da los siguientes datos a manera de justificación de la propuesta:

“En 1976 la diferencia entre el primer y el segundo lugar rondaba el 87 por ciento; en el 88 el margen con el que se ganó fue del 19.56 por ciento; en 2006 se tuvo la contienda más competitiva de la historia, donde la distancia fue de apenas el 0.56 por ciento. En 2012 la diferencia que muchas casas

\*Artículo publicado en *La Jornada de BC*, el 3 de diciembre de 2015.

encuestadoras señalaban que resultaría superior al 10 o 15 por ciento, terminó siendo del 6.62 por ciento” (Francisco Sarabia, “Segunda vuelta en los comicios del 2018 propondrán panistas en el Senado”, Río Doce, 17/10/2015, (<http://riodoce.mx/sincategoria/segunda-vuelta-en-los-comicios-del-2018-propondran-panistas-en-el-senado>)).

¿Qué implica el balotaje? Una nueva campaña con los dos candidatos finalistas y muchos recursos económicos para replicar nuevos comicios a lo largo del país.

Si bien la mayoría de analistas y estudiosos está a favor de la segunda vuelta en elecciones y de que son muchos los países con sistemas presidencialistas que la han adoptado, no puedo sustraerme al contexto en el que surge la propuesta y a las condiciones que existen para que en nuestro país se impulse de manera exitosa. Como vimos, en las últimas 4 elecciones presidenciales ningún candidato obtuvo el 50 por ciento más uno de los votos válidos; la última ocasión fue durante la controvertida elección de 1988, cuando oficialmente triunfó Carlos Salinas de Gortari con el 50.36 por ciento de los votos.

Ante un escenario de alta competitividad me parece que de aprobarse la propuesta, en adelante todas las elecciones presidenciales se irían a segunda vuelta; ¿ello que implicaría?, una nueva campaña con los dos candidatos finalistas y

muchos recursos económicos para replicar nuevos comicios a lo largo del país.

Sin embargo, quizás lo más preocupante es que estamos en una coyuntura muy complicada. La fragilidad de nuestra democracia es más que evidente, el único asidero tangible, los comicios, al parecer se han agotado como mecanismo supletorio de la necesidad de

consolidación democrática. Es decir, la destrucción del viejo autoritarismo y la instauración de un nuevo régimen

nunca tuvo lugar; a cambio hemos tenido sólo transformaciones en el sistema electoral y que ya no son suficientes para lograr la postergada consolidación. La segunda vuelta no parece la panacea para los problemas del sistema político presidencialista que me parece se ha

agotado. Una salida intermedia podría ser que la segunda vuelta tuviera lugar cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar en la primera ronda fuera entre 1 y 3 por ciento, sin tomar en cuenta la obligatoriedad de obtener el 50 por ciento más uno de los votos. Con esa limitación, solamente se hubiera tenido que repetir la elección presidencial de 2006 y no las de 1994, 2000 y 2012.

Ya veremos si se materializa la reforma impulsada por el PAN; por lo pronto el PRI se ha manifestado en contra y el resto de los partidos no ha vertido una opinión. Pronto sabremos si el blanquiazul convence al PRI y al PRD para aprobar su iniciativa.



## Víctor Alejandro Espinoza Valle

Investigador titular de El Colegio de la Frontera Norte e Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores.

Es articulista semanal de La Jornada de Baja California, Diario Monitor Económico de Baja California, Ágora de Baja California, Zona Franca de Guanajuato, 15 Diario de Monterrey; Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); [Newsmexico.com.mx](http://Newsmexico.com.mx) y [cienciapolitica.mx](http://cienciapolitica.mx)

[victorae@colef.mx](mailto:victorae@colef.mx)

Twitter: @victorespinoza\_

Atínale al...



# Salinas, Colosio, Zedillo y el mito de la sana distancia 2000 (2 de 2 partes) \*

“En los mismos ríos entramos y no entramos. Somos y no somos”

Por Carlos Ramírez

La verdadera ruptura PRI-Zedillo ocurrió en el periodo 1995-1997 en varios tiempos:

1.- La ofensiva de Zedillo contra Salinas y el PRI en febrero de 1995. Las razones fueron varias pero una se impuso como dominante: Zedillo llegó a la presidencia con el estigma del asesinato de Colosio y el ambiente en opinión pública responsabilizando a Salinas. Por tanto, Zedillo aparecía como el beneficiario del asesinato. La persecución de Zedillo contra Raúl Salinas y el acoso contra el

expresidente Salinas fueron formas de enviar mensajes en el sentido de que no había complicidad Zedillo-Carlos Salinas. Pero la forma dañó al PRI.

2.- El Acuerdo Político Nacional en 1995 como exigencia opositora a la aprobación del programa de emergencia económica para encarar el colapso posdevaluatorio. El acuerdo llevaba en su contenido una cesión de espacios de poder del PRI a la oposición, aunque sin consensarlos antes con los priístas. Sin espacio electoral sólido por la victoria de Zedillo en 1994 a pesar

del colapso de ese año: 22.7 puntos porcentuales por arriba del PAN y 32.1 puntos sobre el PRD le daban al PRI una mayor solidez. Pero Zedillo necesitaba el apoyo a la reforma económica que implicaba el salvamento de los bancos a costa de los acreedores, el alza en el IVA y el ajuste presupuestal, todo ello con un costo de -6.5% en el PIN de 1995.

3.- La reforma político-electoral de Zedillo de 1996 que le cedió espacios de poder a la oposición. La gran concesión de Zedillo fue la autonomía absoluta del entonces IFE, dirigido por el secretario de

\*Texto publicado en *Torre de Babel*, suplemento semanal del *Diario Indicador Político* (indicadorpolitico.mx), el 14 de diciembre de 2015.

Gobernación como figura superior aunque con consejeros electorales ciudadanos. La reforma sacó al gobierno y por tanto al PRI de la organización de las elecciones y el PRI enfrentó el voto real reconocido. En las elecciones de 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el PRD ganó el gobierno del DF, la primera entidad conquistada, luego de que a nivel legislativo el PRI de Salinas le había arrebatado todas las diputaciones federales en 1991 después del colapso de 1988. A Zedillo le reclamaron los priístas haber cedido política a cambio de economía.

4.- La falta de entendimiento de Zedillo con los dinosaurios del PRI, sobre todo con Manuel Bartlett Díaz y Roberto Madrazo Pintado. En el PRI comenzaron a manifestarse los grupos de poder: los históricos, los políticos, los salinistas, los tecnócratas. Zedillo tuvo cinco presidentes del PRI pero ninguno con capacidad de control. El problema fue que Zedillo nunca definió un proyecto político; y el que derivó de la crisis tuvo dos vertientes: las concesiones al PAN y al PRD en materia electoral y el supuesto acuerdo secreto con el presidente estadounidense Bill Clinton para abrir la democratización y hasta la alternancia en el 2000 a cambio del apoyo a la crisis.

5.- Y la XVI asamblea nacional del PRI en septiembre de 1996 escenificó un choque entre políticos resentidos y técnicos endurecidos. El presidente del PRI en 1996 era Santiago Oñate, quien había sido jefe de la oficina de

la presidencia de Salinas de Gortari en 1994 a raíz del exilio forzado de Córdova Montoya. Zedillo no pudo controlar las reformas, la base priísta estaba caliente y le pasó la factura del ajuste neoliberal iniciado por Salinas en 1992 no sólo con el liberalismo social sino con la reforma a los artículos constitucionales emblemáticos del PRI histórico: el 27 con la privatización del ejido, el 130 con el reconocimiento jurídico a la iglesia y el 28 con el fin del Estado. El asalto neoliberal al PRI ocurrió en la XIII asamblea nacional de marzo de 1987 cuando el PRI entronizó el Plan Nacional de Desarrollo como la ideología del PRI y acosó a Cuauhtémoc Cárdenas hasta echarlo del partido.

Lo que los priístas entendieron fue la lógica política electoral del 2000: un candidato priísta, Francisco Labastida Ochoa, sumamente débil y sin proyecto; unas leyes electorales refractarias al fraude tradicional; una observación internacional sin precedente; un resentimiento social por el costo de la crisis con la pérdida de bienes muebles e inmuebles de millones de personas; un candidato panista, Vicente Fox, carismático con su discurso populachero; y la certeza social de que sí habría respeto al voto; y la sensación de que la alternancia hacia el PAN era más viable y menos conflictiva que hacia el PRD ya por entonces con expresiones de intolerancia y radicalismo.

El problema del PRI no radica en tener mayor cercanía con el presidente, sino en las tres deficiencias que tiene: proyecto ideológico con base social, movilización de clases y grupos, y un proyecto de desarrollo socioeconómico. Carece de liderazgo autónomo fuerte y con capacidad de propuesta.

### III

En este contexto el párrafo de la sana distancia centró el debate. La frase completa de Zedillo fue la siguiente:

“Creo firmemente que la democracia exige una sana distancia entre mi partido y el gobierno. La Constitución señala, con precisión, el espacio que a cada uno corresponde y mi compromiso será mantener diáfananamente la distancia que debe separarlos. Lo he dicho y hoy lo reitero: los priístas no queremos un Estado que se apropie del partido, ni un partido que se apropie del Estado” (Foro Nacional de Democracia, 4 de agosto de 1994, Ernesto Zedillo, cita en, Lecturas del sistema político mexicano, UNAM, págs. 194-195).

Hacia 1994 la crisis estaba severa y Zedillo necesitaba mandar un mensaje a la sociedad no priísta en el sentido de que el PRI podía convivir con la sociedad y no nada más con el PRI. Así, el discurso tuvo dos lecturas: la del “sí pero no” o la decisión de efectivamente alejar al PRI de la presidencia y la de “no pero sí” como parte del viejo discurso de prometer pero no cumplir. En el fondo Zedillo siempre estuvo trabajando con el PRI, presupuesto público se destinó al partido y los apoyos electorales no menguaron; lo

que Zedillo no hizo y el PRI esperó hasta el último momento en el 2000 fue el fraude escandaloso.

En la realidad, el PRI no entendió el mensaje electoral de 1997, luego de su choque en la XVII asamblea: los priístas no podían desdeñar al presidente de la república y las elecciones ya no las controlaba el gobierno. La victoria de la alternancia en el 2000 fue hija de la reforma electoral de 1996.

Las cuatro fases de declinación electoral del PRI han sido fijadas en los ciclos presidenciales:

- a. Zona óptima de dominación absoluta.
- b. Zona de dominación mayoritaria.
- c. Zona de dominación minoritaria.
- d. Zona de sobrevivencia mínima.

En el fondo, Zedillo no rompió con el PRI. Ya en el terreno de las especulaciones políticas, una parece convencer a los priístas: si Labastida hubiera sido un candidato fuerte frente a Fox, Zedillo lo habría apoyado; pero Labastida siempre estuvo esperanzado en que Zedillo le daría apoyo, recursos y ayuda ilegal en las urnas. Frente a ello, Fox ganó los medios, Cárdenas no varió su estilo austero y de campaña a ras de tierra y la sociedad se percató que el gobierno estaba imposibilitado para el fraude.

Zedillo tuvo que conformarse con lo que tenía. Sin posibilidad de impulsar a Ortiz o Gurría como su candidato, optó por Labastida que en el 2000 era secretario zedillista de Gobernación. Labastida había sido ya gobernador de Sinaloa y secretario del gabinete presidencial, pero

carecía de eso que los políticos priístas llaman una condición de presidenciable. En los debates Fox ganó por su discurso bronco. Y la observación internacional dejó el sentido de elecciones ahora sí libres.

#### IV

Los priístas asumieron el arribo de Manlio Fabio Beltrones al PRI como el regreso a la cercanía del partido a la presidencia de la república. Pero las posibilidades de reconstruir o

restaurar el modelo de PRI-gobierno son casi imposibles de reproducir la estructura del pasado porque en política rige la ley de Heráclito

de que nadie puede bañarse dos veces en la misma agua del río: “en los mismos ríos entramos y no entramos, somos y no somos”. Hasta 1997 el gobierno y el PRI tenían el control político y electoral de la república; desde entonces, el PRI ha bajado sus votos y su presencia en el congreso.

En una situación de baja presencia en posiciones de poder como derivación de una baja en el flujo de votos impide la reconstrucción de los viejos esquemas de poder. Las cuatro fases

de declinación electoral del PRI han sido fijadas en los ciclos presidenciales:

-\*La zona óptima de dominación absoluta: 1940-1958, con 88%-90% de votos.

--La zona de dominación mayoritaria: 1964-1982, con 80% de votos.

--La zona de dominación minoritaria; 1988-2000, con promedio debajo de 50%, ya sin mayoría absoluta presidencial.

--La zona de sobrevivencia mínima: 2000-2012, con promedio de votación de 30% y dos sexenios en la oposición.

A nivel de sillones en las dos cámaras, el PRI perdió la mayoría absoluta; en el Senado tuvo dos bancadas en segundo lugar (2000-2012) y en la Cámara de diputados quedó como segunda minoría el sexenio de Fox y la segunda mitad del sexenio de Calderón. Las cifras en número de diputados fueron así (tabla 1):

Tabla 1:

Diputados	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012
PRI	300	239	208	203	106	242	212
PAN	119	121	207	148	206	142	114
PRD	71	125	53	97	127	63	104

  

Senadores	1994	2000	2006	2012
PRI	95	59	33	52
PAN	25	47	52	38
PRD	8	16	26	22

La dinámica de la sociedad política va en contra de cualquier restauración autoritaria; en todo

caso, el PRI podrá someterse de nueva cuenta a la autoridad presidencial pero ello no sería garantía de victoria; si acaso, se evitaría el conflicto de 2006 cuando la candidatura de Madrazo Pintado dividió al PRI pero no tanto por Madrazo sino por la actitud intolerante de la maestra Elba Esther Gordillo que quería erigirse en la gran cacique partidista.

En la real política, el mensaje de la sana cercanía implicaría sólo que el presidente de la república tratará de reconectar la relación orgánica PRI-gobierno pero en el entendido de que el escenario político es otro:

1.- La sociedad le perdió el miedo a la alternancia. En el 2000 jugó la carta del PAN; en el 2018 la sociedad ya entendió el juego radical de López Obrador que al final no es más que el mismo sistema/régimen/Estado.

2.- El PRI como partido por sí mismo tiene una base electoral menor a 30%, de acuerdo con las cifras de las elecciones de 2012 y 2015. Su mayoría absoluta la construye con alianzas.

3.- La incapacidad de respuestas políticas del gobierno de Peña Nieto a situaciones de ruptura institucional han generado un crecimiento de la oposición cibernética en redes con algunas tendencias a convertirse en oposición real.

4.- El optimismo por la forma y fondo de la nominación de Beltrones como dirigente del PRI reactivó, en efecto, una parte del príismo, pero sin posibilidades de construcción de una mayoría más sólida.

5.- Y la parte más importante: el problema del PRI no radica en tener mayor cercanía con el presidente y su proyecto sino en las tres deficiencias del partido: un proyecto ideológico con base social, una estructura de movilización de clases y grupos y un proyecto de desarrollo socioeconómico que lo reinstale con una mayoría cómoda porque hasta ahora y hasta el final del sexenio de Peña Nieto el proyecto del PRI es neoliberal y no social.

Hasta donde alcanza la capacidad de movilización del PRI, el partido carece de liderazgos autónomos fuertes y con capacidad de propuesta; Beltrones fue jefe de la bancada ha sido jefe legislativo en la cámara y en el senado durante las administraciones panistas y contribuyó a un colaboracionismo funcional a las reformas panistas depurándole excesos neoliberales, pero sin definir un proyecto popular o populista. Los sectores corporativos tradicionales --sobre todo el obrero y el campesino--

sufrieron una lobotomización ideológica que les restó capacidad de propuesta alternativa.

De ahí que el tema de la sana distancia ha sido mal entendido, peor proyectado y sobre todo incorrectamente asumido por los priístas. En todo caso, la aprobación de Peña Nieto al arribo de Beltrones al PRI fue una señal de que no habrá disputas y que el candidato del PRI saldrá de la voluntad presidencial en función del legado de Peña Nieto y el PRI marchará brazo con brazo aunque sea un tecnócrata con poca vida partidista.



## Carlos Ramírez

Lic. en Periodismo, Mtro. en Ciencias Políticas, columnista político, director del Diario Indicador Político y del sitio noticiastransicion.mx. Conduce el programa "Los Pinos 2018: La Silla embrujada" en Indicador Político Televisión.

[carlosramirez@hotmai.com](mailto:carlosramirez@hotmai.com)

# Rumbo al 2018

## ¿Cambio de Paradigmas?

La carrera hacia las elecciones a la Presidencia de la República en el 2018 ya comenzaron. Empresas encuestadoras como Buendía&Laredo, Consulta Mitofsky y Grupo Reforma ya han comenzado a publicar encuestas de opinión sobre percepción de candidatos y partidos. A continuación presentamos algunos datos relevantes sobre el contexto en el que empieza esta competición.

El partido con mejor percepción social



Partido Acción Nacional (PAN)

El partido que tiene la mayor intención de voto



Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El personaje más conocido



Andrés Manuel López Obrador  
**95%**  
de reconocimiento de nombre

El político con mejor percepción social



Jaime Rodríguez Calderón  
**+7**  
en el balance de opinión

Los candidatos más fuertes a la Presidencia al momento son:



Sin embargo, **62%** de la población está dispuesta a votar por un candidato ciudadano.



## Las amenazas del EI\*

“El Estado Islámico (EI) difundió un video amenazando a varios países, entre los que se encuentran México”

Por Armando Román Zozaya

Hace unos días, el Estado Islámico (EI) difundió un video amenazando a varios países, entre los que se encuentra México. En el video en cuestión, el EI advierte que atacará a dichos países, tal como lo hizo en París y tal como lo acaba de hacer en California, EEUU.

A juzgar por lo ocurrido en redes sociales, los mexicanos reaccionaron con escepticismo y humor ante las amenazas del EI. Por ejemplo, en Twitter circularon varios “memes” que hacían alusión a éstas. En uno de ellos, se muestra a tres personas quienes, vestidas como Reyes Magos, están

siendo arrestadas por la policía. Al pie de la foto, se lee lo siguiente: “son capturados tres lugartenientes del EI en México”.

Por su parte, el gobierno mexicano

El gobierno mexicano no respondió ni abrupta, ni precipitadamente, sino todo lo contrario

no respondió ni abrupta ni precipitadamente sino todo lo contrario. En concreto, el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, simplemente declaró que se reforzaría la seguridad en nuestras embajadas, puertos, aeropuertos y fronteras. Asimismo, indicó que las

autoridades estarán atentas y vigilantes.

Es positivo que nadie haya entrado en pánico como resultado del video aquí señalado. Sin embargo,

me parece que, lamentablemente, sí somos un fuerte candidato a sufrir un atentado por parte del

EI y que, más allá del humor y de lo declarado por el señor Sales Heredia, más nos vale estar listos para, en primer lugar, intentar evitar a toda costa que, en efecto, ocurra algún tipo de atentado y, en segundo lugar, reaccionemos ante la emergencia de la mejor manera

\*Artículo publicado en su columna *Desde la Tribuna*, del diario *EXCELSIOR*, el 6 de diciembre de 2015.

posible si es que no lográsemos evadir la agresión.

¿Por qué somos un candidato, digamos ideal, a ser agredido por el EI? Para empezar, por nuestra vecindad con Estados Unidos: un ataque en México serviría para recordarle a nuestros vecinos norteros que el EI está no sólo dentro de su territorio, como lo exhibe el reciente atentado en California, sino también alrededor del mismo y que, en cualquier momento, pueden ser atacados de nuevo.

En segundo lugar, tal y como lo demuestra la fuga del “Chapo” Guzmán, porque nuestros servicios de inteligencia y seguridad son altamente permeables y poco confiables: ¿de verdad detectarían a tiempo dichos servicios un eventual ataque?

En tercer lugar, porque somos un país en el que es muy fácil hacerse de armas y moverlas de un lado a otro. Asimismo, no es necesario que los militantes o simpatizantes del EI que perpetrarían el ataque vengan desde Medio Oriente; es más fácil, y mucho más probable, que vengan de Estados Unidos o,

inclusive, que ya estén en nuestro país desde hace tiempo.

En cuarto lugar, porque atacar a una nación como México, la cual no ha actuado directamente en contra del EI pero sí es parte de Occidente o, al menos, es amigo y socio del llamado bloque occidental, constituiría una señal clara de que, efectivamente, todos los países amenazados en el video, estén donde estén y hayan agredido al EI o no, sí serán atacados.

En quinto lugar, en México hay grupos radicales (minoritarios, sí, pero totalmente radicales) y grupos delincuenciales (en algunos casos, los primeros tienen vínculos con los segundos) que, con tal de

hacerle la vida imposible al gobierno, podrían considerar apoyar/facilitar un ataque del EI en nuestro territorio.

Están bien, pues, los “memes”. Está bien igualmente que las autoridades estén actuando con prudencia, sin generar temor ni zozobra. Pero no seamos ingenuos ni irresponsables: hay que estar listos, hay que estar preparados: es muy probable que, cuando menos lo esperemos, seamos víctimas de un atentado por parte del EI.

No lo olvidemos: sobre aviso, no hay engaño



### **Armando Román Zozaya**

Titular de “Desde la tribuna,” columna publicada en el periódico “Excélsior”, México.

*Twitter: @aromanzozaya*

# ISIS EN MÉXICO?



# La desangelada transformación jurídica de la capital \*

“La reforma política del Distrito Federal ha sido una banderola de la izquierda local, vendiéndola como ingente necesidad, pero sin acreditarla ni definir criterios claros...”

Por Marcos Marín Amezcua

## Introito.

La idea de crear la entidad federativa número 32 sobre los límites geográficos del Distrito Federal creado en 1824 –sin una clara definición de sus beneficios reales dirigidos a sus ciudadanos– es una apuesta que ha sido un proyecto largamente acariciado por la izquierda capitalina (porque decir que importa el asunto a toda la izquierda mexicana, sería una exageración). Es como decir que a la gente le ha importado mucho. Los ciudadanos jamás lo han

tenido claro ni ven el asunto como prioritario. Los políticos hablan del tema como si a todo mundo importara, y eso no ha sido así.

Una entidad nueva que le sobraré lo de Distrito Federal, pero...¿y el gentilicio nuevo?

La idea nunca ha tenido que ver con la denominación actual del Distrito Federal ni con cambiarla, pero es evidente que al crear un estado nuevo (que no será como todos los estados, ya advierten sus defensores) ya sobraría el vetusto nombre de DF, no obstante que su razón de ser no era la desigualdad, sino la independencia y la equidad, pero para eso hacía falta saber de

Historia y eso no ha sido el signo distintivo de los promotores de un cambio jurídico tal y como el alcanzado.

## 1. El lío de la denominación. Los temas a debate

Ahora a esta entidad “nueva” le sobraré lo de “Distrito Federal”. Al menos conservará el nombre que le otorgó Carlos V a esta ciudad, el de Ciudad de México, así completo y la palabra “ciudad” con mayúscula por ser parte de su nombre, frente a los despistados que insisten en llamarla Tenochtitlán, no obstante que ya

no lo es. Curiosa izquierda que arguyó para oponerse a modificar el nombre oficial de México, el elevado costo de cambiarlo porque se gastaría lo indecible, una fortuna, en hacerlo. Ahora clama y aprueba para el cambio para denominar de una nueva manera a la demarcación de su gobierno capitalino. ¿Y el gentilicio nuevo? Nadie parece reparar en él.

La reforma para el status político y jurídico de la Ciudad de México y del Distrito Federal que la alberga, aprobada por el Senado de la República, que redundaba en el error de llamar Ciudad de México a todo un territorio que jamás lo ha sido, promete ser superficial y que al publicarse este artículo, será una iniciativa que se encontrará en el insoldable camino de las legislaturas estatales, las cuales no cuentan con plazo de respuesta al Congreso de la Unión ni pueden cambiar una sola letra del texto sometido a su consideración, y no tiene fecha para que sea completamente aprobada y así llegue el día en que el presidente de la República promulgue el mandato legislativo. Celebrar a priori es adelantarse mucho a los hechos. Ha dicho su jefe de gobierno (cargo confuso en sus alcances y definición de facultades, por carecer de sustancia) que habrá alcaldías y concejales, pero que no serán municipios. No hay quién lo entienda. Suena a embrollo.

Hay tres temas debatidos que han de considerarse. Uno: ¿El hasta ahora Distrito Federal aporta más

de lo que recibe y podrá acceder a más recursos?

Dos: En ese sentido ¿un fondo de capitalidad incide en lo que se busca evitar: distingos? porque la nueva entidad reclama ser diferente como ya lo era, frente al resto de entidades que no recibirán más fondos por no serlo.

Tres: ¿la creación de una asamblea constituyente conforma un verdadero galimatías jurídico en su conformación, que pone en riesgo los intereses ciudadanos?

Se ha insistido tanto en estos cambios, que al final se encargó un caballo y se entregó un camello. No están claras ni las figuras políticas a crear ni los espacios ciudadanos alcanzados ni el mando va en manos de sus habitantes. No es gradual, pero no abre espacios definidos al ciudadano, de manera directa. Se esquilda su derecho, se diluye su fuerza. Y promete ser costoso en el proceso y en su articulación definitiva. ¿Lo necesitan los capitalinos? Eso no está tan claro.

Tan solo la asamblea constituyente propuesta, se conforma solo de un 60% de diputados elegidos. Lo demás será nombrado por los gobernantes actuales. Luego está el asunto de que sea el propio jefe de gobierno quien elabore el proyecto de constitución que se plantea como el curatodo de la capital; y coloca a la asamblea propuesta como mera oficialía de partes y por si faltara, integrada con una posible

La creación de una Asamblea Constituyente conforma un verdadero galimatías jurídico en su conformación, que pone en riesgo los intereses ciudadanos.

sobrerrepresentación de fuerzas políticas débiles en la capital como el PRI, al que se otorga una presencia que no corresponde con las urnas, tal como se acusa que puso por condición para aceptar la reforma.

## **2. Especificaciones por tema**

De forma breve amerita acentuar los temas que se discuten para fijar las bases a partir de las cuales se ha consolidado este proyecto.

El primer tema arriba citado es de luenga tradición en la discusión parlamentaria. Cada año aflora en los presupuestos nacionales. Ya antes se ha dicho: cuando los diputados del Distrito Federal reclaman que su demarcación aporta lo indecible a cambio de nada, pronto los representantes de otras entidades federativas responden que las suyas no reciben a cambio las compensaciones ni los múltiples beneficios que aquel obtiene. Pese a que ha campeado la idea de que hay inequidad, la capital obtiene de otras maneras, ciertos beneficios como agua y comida en condiciones muy favorables.

El segundo tema es igual de polémico: Mancera ha conseguido un fondo de capitalidad que, arguye, compensa los malestares de ser la capital y la no obtención de más recursos por otras asignaciones presupuestarias que

le arrebatan beneficios a los capitalinos. Sin embargo, es inequitativo en su esencia y lo es además, porque su destino tampoco está tan claro. Campea la opacidad y la indefinición de objetivos para utilizarlo. Se reclama ser diferente y se propugna porque se siga obteniendo como si nada cambiara, como si ahora que la Ciudad de México es como cualquier otro estado, no debiera escudarse en una singularidad. La contradicción discursiva es notable. E incongruente.

Por último, la asamblea constituyente escamotea la representatividad de intereses más ciudadanos. Delega en las camarillas y grupúsculos de poder esa capacidad decisoria directa que ya no será. Los ciudadanos difícilmente verán reflejados sus intereses en la nueva constitución local. No promete dar más

espacios a tales intereses proclives a los partidos políticos.

### **Conclusión**

La reforma política del Distrito Federal ha sido una banderola de la izquierda local, vendiéndola como ingente necesidad, pero son acreditarla ni definir criterios claros.

Algo está claro hace años: el tema ni es prioritario ni promete mejorar las condiciones de los capitalinos. Decir lo contrario abona a un discurso demagógico, pero no hará mejor la vida cotidiana de todos. Al tiempo.



### **Marcos Marín Amezcua**

Abogado por UNITEC, maestro en Estudios México-Estados Unidos por la Fes Acatlán, y doctorando en Historia. Ha sido profesor universitario desde hace 20 años y conferencista desde hace 10. Actualmente colabora con el periódico español El Imparcial y el mexicano Diario Político.

[moxmma@gmail.com](mailto:moxmma@gmail.com)

# ¿La izquierda latinoamericana, fin de ciclo? \*

“La luna de miel de la izquierda con América Latina podría estar llegando a su fin...”

## Por Iván Álvarez Oliva

Desde finales del siglo XX, y sobre todo a inicios de la primera década del siglo XXI, América Latina empezó a convertirse en un bloque de países que dejaban de lado la experiencia de gobiernos de corte librecambista insistente y machaconamente llamado también gobiernos neoliberales, para abrazar la izquierda y llevar a sus candidatos al poder.

La resaca neoliberal, que tras las décadas de los años ochenta y noventa desemboca en el <<efecto tequila>> en México en 1995, el <<efecto samba>> en 1999 en Brasil o el <<efecto tango>> en la

Argentina de 2001, se puede ver como el antecedente del viraje latinoamericano hacia la izquierda. Una miríada de líderes que se adscriben a esta ideología emergen con fuerza por buena parte del subcontinente. Entre 1999 y 2014 han desfilado por el poder ejecutivo: Ricardo Lagos y después Michelle Bachelette en Chile, Néstor Kirchner y su sucesora y esposa Cristina Fernández en la Argentina, los gobiernos de Tabaré Vázquez y José Mujica en el Uruguay, los de Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Hugo Chávez seguido por Nicolás Maduro en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa

en Ecuador, Ollanta Humala en el Perú, Fernando Lugo en Paraguay, Manuel Zelaya en Honduras, Daniel Ortega en Nicaragua, Hipólito Mejía en República Dominicana, Mauricio Funes y Salvador Sánchez en El Salvador, Álvaro Colom en Guatemala y Luis Guillermo Solís en Costa Rica.

Colombia, México y parcialmente Panamá se sustraen de los vientos progresistas que recorren Latinoamérica desde la Patagonia hasta el Río Bravo.

En términos generales y con diferentes resultados, los gobiernos de izquierda plantearon, desde posiciones heterogéneas,

La resaca neoliberal desemboca en el efecto tequila, efecto samba o el efecto tango, como el antecedente del viraje latinoamericana hacia la izquierda.

una relación distinta con la sociedad intentando disminuir la preponderancia del libre mercado (o al menos suavizar sus efectos) en favor de una mayor igualdad gestionada a través de una mayor intervención del Estado.

Desde luego que no se puede meter a toda la izquierda en un cajón. Merecen distinguirse al menos dos grandes corrientes. Por un lado está el grupo encabezado por Chávez y después Maduro, Correa y Evo Morales que puede situarse como gobiernos cuyo signo distintivo es una fuerte retórica antiimperialista, y cuyos partidos Movimiento Quinta República (MVR)-PSUV, Movimiento PAIS y MAS (Movimiento al Socialismo) en los dos últimos casos además con un fuerte componente indigenista respectivamente, tienen un fuerte componente popular y nacieron o se fortalecieron a partir de dos elementos: la crisis del sistema de partidos y el fuerte liderazgo de sus caudillos. A este grupo puede considerársele como el de los neopopulistas en el que, con matices, podría incluirse el gobierno del FSLN de Daniel Ortega en Nicaragua.

Por otro lado se encuentra el conjunto encabezado por el Partido dos Trabalhadores Brasileiro, el Partido Socialista Chileno, el Frente Amplio en el

Uruguay y, más recientemente, el PAC costarricense que se caracterizan por

un alto nivel programático, un buen grado de institucionalización tanto de sus partidos como del sistema de partidos en el que se encuentran insertos.

Por su actuación en el gobierno bien pueden calificarse como representantes de la socialdemocracia latinoamericana. Varios de sus presidentes padecieron (con la excepción obvia de Costa Rica) en carne propia los respectivos gobiernos dictatoriales de sus países, destacan en este aspecto los casos de Bachellette, Mújica y Rouseff.

En la izquierda se distinguen dos grandes corrientes: los neopopulistas y los institucionalistas de alto nivel programático.

A caballo entre ambos se encuentra el Justicialismo Argentino, que asimilado al PRI mexicano en algunos rasgos estructurales, conserva durante las presidencias de Néstor Kirchner y posteriormente los dos periodos de Cristina Fernández, los rasgos nacional-populares del peronismo tradicional. El Partido Justicialista tiene por otra parte una sólida implantación tanto en el sistema de partidos como en el ámbito territorial y ha demostrado un alto nivel de institucionalización que le hizo sobrevivir su proscripción durante diez años a partir de la segunda mitad de los años cincuenta.

Otro caso intermedio lo constituye el gobierno de Ollanta Humala. El Perú de Humala ha virado del año 2006, en el que compitió por primera ocasión en pos de la presidencia y estaba fuertemente asociado a Hugo Chávez, al 2011 en que finalmente gana la elección presidencial desmarcado ya de Venezuela y cercano a Lula. El componente social es innegable en sus políticas, como indiscutible su continuidad neoliberal en materia económica.

Casos como el del PRD dominicano que ha ganado intermitentemente desde la caída de Torrijos, el FMLN en El Salvador o la Unión Nacional de la Esperanza (UNE) en Guatemala resultan emblemáticos por representar la llegada de la socialdemocracia al poder después de gobiernos resultado de golpes militares o partidos democráticos de derecha.

### El declive

La luna de miel de la izquierda con América Latina podría estar llegando a su fin. Primero, están los casos de Fernando Lugo que fue destituido en 2008 de su cargo en Paraguay en lo que se conoce como el <<golpe del congreso>>, y Manuel Zelaya en Honduras que en 2009 sufrió un golpe de estado por parte de la Suprema Corte de Justicia. Si bien estos casos no representan un divorcio de la izquierda con los ciudadanos, su abrupto final segó la posibilidad de fortalecer un proyecto progresista de largo aliento.

De la misma forma, la sucesión de Colom en Guatemala complicó la continuidad de la izquierda en el poder al empecinarse la esposa del presidente, Sandra Torres, en sucederlo, al grado de divorciarse para poder competir por la presidencia en 2011. La candidatura finalmente no prosperó al quedar inhabilitada por el Tribunal Supremo electoral de este país.

Sin embargo los casos más significativos de los nuevos vientos en América Latina es la derrota del justicialismo en Argentina y del chavismo en Venezuela. Tras doce años en la Casa Rosada, el kirchnerismo-peronismo perdió, con Scioli como candidato, la presidencia frente a Mauricio Macri auto definido como un político de centro derecha.

Por su parte, el desplome del chavismo en las elecciones parlamentarias de Venezuela le

quitó al régimen de Maduro la mayoría en el Congreso luego de más de tres lustros de haber dominado la política en el país. Aunque las elecciones presidenciales de 2019 quedan muy lejos, nada halagüeño se ve el horizonte para el PSUV en los próximos años.

A estos casos hay que agregar los bajos niveles de popularidad de los presidentes de Perú y Brasil, que

...golpe del congreso, golpe de Estado, casos que representan síntomas de un divorcio de la izquierda.

hacen pensar en la dificultad de continuar de sendos proyectos progresistas. De hecho, Roussef enfrenta actualmente un proceso que podría terminar en su destitución.

Honduras, Paraguay, Argentina, Venezuela, Perú, Brasil. Hay para la izquierda síntomas de fin de ciclo.



### Iván Álvarez Oliva

Profesor-investigador. Coordinador de investigación y posgrado. Instituto de Ciencias Sociales y de Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

*ivan.alvarezoliva@gmail.com*



# Revista de Occidente

**Revista mensual fundada en 1923 por  
José Ortega y Gasset**

## Leer, pensar, saber

paul bowles • joseph brodsky • roger caillouis • óscar calavia •  
raymond carr • georges duby • umberto eco • john h. elliot  
• paolo fabbri • lászló földényi • marc fumaroli • antonio  
garcía berrio • javier gomá lanzón • e.h. gombrich • a.j. greimas  
• jürgen habermas • carmen iglesias • ramin jahanbegloo  
• danilo kiš • mark lilla • yuri m. lotman • jean-françois  
lyotard • michel maffesoli • naguib mahfuz • josé-carlos  
mainer • edward malefakis • giacomo marramao • blas  
matamoro • césar antonio molina • victor morales lezcano  
• javier muguerza • mario perniola • paul ricoeur • richard  
rorty • francisco j. rubia • gary snyder • susan sontag • jean  
starobinski • george steiner • gianni vattimo • ron winkler •

Edita: Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón  
Fortuny, 53 . 28010 Madrid. Tlf.- 91 700 35 33  
revistaoccidente.coordinacion@fog.es  
Distribuye: SGEL

# Revista de Occidente



**80€**  
**Suscríbete**

+34 91 447 27 00  
revistaoccidente.coordinacion@fog.es  
www.ortegaygasset.edu  
Fortuny, 53  
28010 Madrid (España)

Tarifas de suscripción anual 2015  
(10 números sencillos + 1 número doble)

España	80 €	Europa	132 €
América, África y Oriente Medio	143 € (200 \$)	Asia y Oceanía	162 € (225 \$)

Ejemplar sencillo: España (8 €) Extranjero (12 €)  
Ejemplar doble: España (12 €) Extranjero (14 €)

CESMUE  
Centro de Estudios de México en la Unión Europea  
Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón Fortuny 53,  
28010 Madrid, España  
Tel +34 9170041 38 / 68, Fax +34 917003530  
[cesmue@fogm.es](mailto:cesmue@fogm.es)  
[datamex@fogm.es](mailto:datamex@fogm.es)